



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00316016- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud efectuada por Secretaría Académica para realizar selección interna cerrada para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a semidedicación, docente responsable del Contexto Social y Comunitario del Programa de Prácticas Preprofesionales; y

CONSIDERANDO:

Que la vacante mencionada se producirá a partir del día 01/08/2025 como consecuencia de la jubilación de la Prof. Angélica Inés Díaz, quien se desempeñaba como Profesora Adjunta semidedicación, docente responsable del Contexto Social y Comunitario del Programa de Prácticas Preprofesionales.

Que resulta necesario asegurar la continuidad y el normal desarrollo de las actividades académicas del mencionado espacio curricular.

Que Secretaría Académica solicita, conforme a la normativa vigente, que se realice una selección interna cerrada entre la Prof. Silvina Buffa y el Prof. Rafael Antonio Carreras y a su vez eleva una propuesta de Comisión Evaluadora, según se detalla en IF-2025-00504748-UNC-SAC#FP.

Que se cuenta con el informe de imputación presupuestaria elaborado por la Dirección del Área Económico Financiera, obrante en las presentes actuaciones como IF-2025-00354488-UNC-DAEF#FP.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta el despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a selección interna cerrada entre la Prof. Silvina Buffa y el Prof. Rafael Antonio Carreras para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a semidedicación, docente responsable del Contexto Social y Comunitario del Programa de Prácticas Preprofesionales.

ARTÍCULO 2º: Designar la siguiente Comisión Evaluadora:

Titulares: Angélica Inés Díaz, Olga Josefina Puente, Gustavo Enrique Rinaudo.

Suplente: Marina Edith Tomasini.

Observador/a por egresados/as: Titular: Ignacio Javier Puigdomenech Makowski. Suplente: María Agustina Diserio.

Observador/a estudiantil: Titular: Matías Ezequiel Cejas. Suplente: Pilar Londero

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.